

Guayaquil, Abril 04 del año 2013

Señores socios

MULTIKIOSCOS S. A.

Ciudad.-

Estimados señores:

Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2012, en mi calidad de Comisaria principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante ustedes, el informe de lo que he revisado y comprobado por el citado ejercicio. Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.-

Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa. Para este trabajo, he recibido toda la colaboración de los administradores, así como del departamento contable de la compañía.

Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita, con los resultados que aparecen en el proceso contable. De lo anterior puede certificar que los estados financieros puestos en consideración de los socios, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.

Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue:

Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.

He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.

La cuenta de Pérdidas y Ganancias ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa., así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de las operaciones comerciales de la misma.

La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.

No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de socios o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.

No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.

Atentamente



Sonia Quijije Toledo

COMISARIA